

A continuación, se presenta una relación de requisitos para la integración de la solicitud de concesión y desarrollo del plan de negocios.

### FASE 1

#### I. DATOS.

De la solicitante	Razón Social
	RFC
	Domicilio (Calle, Numero, CP, Municipio, Estado)
	Sitio web
	Marca o Nombre Comercial (Registro IMPI de existir)

#### II. DOCUMENTOS:

1. COMPROBANTE DE DOMICILIO A NOMBRE DE LA SOLICITANTE (**MORAL**).
  - a. PDF de recibo de luz, agua, servicios de telecomunicaciones o predial (antigüedad máxima de tres meses).
  - b. Copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal o la constancia de registro fiscal correspondiente.
2. COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA (EN PDF).
  - a. Inscrita en el RPPC
  - b. Rep Legal.
  - c. El Objeto social debe incluir la posibilidad de instalar, operar o explotar redes publicas de Telecomunicaciones (**ver ANEXO 1**)
3. DEL REPRESENTANTE LEGAL
  - a. Identificación Oficial - INE/Pasaporte/Cédula/FM3
  - b. Email
  - c. celular

#### III. TÉCNICOS

1. Facturas de todos los equipos que se han adquirido hasta marzo 31/2021.
2. Cotización no mayor a 3 meses, de concesionario para servicios dedicados; en caso de no tener un proveedor, la proveemos.
  - a. En caso de ya contar con servicios, adjuntar la ultima factura para análisis de aplicabilidad de esta.

- IV. **ECONÓMICO.** Esta información estará ligada al monto total que resulte del proyecto de red que se estime y se proponga para la solicitud. El numeral IV, se obtendrá mediante cualquiera de lo siguiente, o una combinación de ellas:
- i. Copia simple de los estados de cuenta del interesado y/o, en su caso, de sus accionistas, emitidos por instituciones financieras o bancarias de los últimos tres meses disponibles con saldos promedios suficientes
  - ii. Carta original de institución financiera o bancaria en la que se manifieste de forma explícita que al menos cuenta con inversiones por un monto determinado suficiente.
  - iii. Carta original de institución financiera o bancaria en la que se manifieste de forma explícita que han evaluado el proyecto específico y que se ha autorizado o tiene la intención de otorgar un crédito por un monto explícito suficiente. (Carta suscrita por un ejecutivo de la institución financiera con las respectivas formalidades).
  - iv. Copia de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del interesado y/o, en su caso, de sus accionistas
- V. **INFRAESTRUCTURA ACTUAL (SI SE CUENTA CON ELLO).**
- a. Facturas de todos los equipos que se han adquirido a la fecha.
  - b. Contratos que se tengan con concesionarios de servicios de telecomunicaciones.

---

### COMENTARIOS.

Para iniciar la integración de la solicitud, los documentos de los numerales **I, II, III y V** se deberán enviar en formato PDF a [info@telcotrader.com.mx](mailto:info@telcotrader.com.mx).

El **numeral IV**, se obtendrá mediante una carta emitida por institución bancaria en la cual se indique que QUIEN SOLICITA cuenta con el monto suficiente para el desarrollo del proyecto

Los **DERECHOS FEDERALES** para el trámite de concesión durante 2021 son de **\$20,753.00**, en pago único.

Los honorarios para el periodo 2020-2021, serán de **\$42,000.00** totales, en dos pagos (50% el día que se ingresa la solicitud y el resto contra entrega). Los honorarios:

- **NO** incluyen los Derechos Federales
- Incluyen los gastos de papelería y de paquetería (DHL) que sean necesarios hasta por un total de \$700.00.;
- Incluyen el seguimiento para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Concesión hasta por un periodo de 12 meses posteriores a su otorgamiento.

En cuanto se reciban los documentos ya solicitados, inicia el proceso de integración.

Quedo a tus órdenes para cualquier pregunta.

**JORGE BASURTO HERNANDEZ**

Desarrollo de Negocios

**TELCOTRADER MEXICO**

[jorge.basurto@telcotrader.com.mx](mailto:jorge.basurto@telcotrader.com.mx)

Tel. 55217132763

@TelcoTraderMex



TELCOTRADER

## ANEXO 1

Con el objeto de establecer un perfil mercantil apto para el desarrollo del proyecto de instalación y operación de una red pública de telecomunicaciones, es importante que el objeto social de la empresa prevea la capacidad de explotación de servicios de telecomunicaciones y demás actividades relacionadas.

A continuación, se presenta una lista general sugerida de actividades que pueden ser incluidas en el objeto social de la persona moral solicitante, Estas son a elección, pero el incluir todas ampliará el ámbito comercial de la empresa para futuros negocios o aplicaciones comerciales.

### BÁSICAS - SUGERIDAS

- A. LA INSTALACION, OPERACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE REDES PUBLICAS DE TELECOMUNICACIONES PARA SERVICIOS DE VOZ, DATOS O VIDEO A TRAVÉS DE MEDIOS FISICOS O INALAMBRICOS.
- B. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES TALES COMO TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL, SERVICIOS MÓVILES, SERVICIOS TELEMÁTICOS, SERVICIOS SATELITALES Y DE TELEVISIÓN EN SUS DIFERENTES MODALIDADES, ACCESO A INTERNET Y CUALQUIER OTRO SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES.
- C. LA COMERCIALIZACION Y REVENTA DE CAPACIDAD EXCEDENTE QUE SE ADQUIERA DE CONCESIONARIOS DE REDES PUBLICAS DE TELECOMUNICACIONES
- D. LA COMERCIALIZACIÓN Y REVENTA DE TODO TIPO DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE VOZ, DATOS O VIDEO POR MEDIOS ALAMBRICOS O INALAMBRICOS QUE SE ADQUIERAN DE CONCESIONARIOS.
- E. ESTABLECIMIENTO DE MEDIOS TRANSMISIÓN QUE CRUCEN LAS FRONTERAS CON EL OBJETO DE INTERCAMBIAR TRÁFICO DE VOZ, DATOS O VIDEO CON OPERADORES EXTRANJEROS.
- F. INTEGRACIÓN DE REDES Y SERVICIOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA OPERADORES DE TELECOMUNICACIONES, COMPAÑÍAS ELÉCTRICAS Y TODO TIPO DE EMPRESAS.
- G. LA PROVISION Y COMERCIALIZACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET.
- H. PROCESAMIENTO REMOTO DE INFORMACIÓN.
- I. COMERCIALIZACIOND E INFORMACION ALMACENADA, REESTRUCTURADA O PROCESADA.

### COMPLEMENTARIAS (OPCIONALES - LAS QUE PUEDAN APLICAR).

- J. EL DISEÑO, ALOJAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE PORTALES DE CONTENIDO Y TRANSACCIONALES EN INTERNET.
- K. EL SUMINISTRO O LA PROVISIÓN DE INFORMACIÓN EN SISTEMAS INTEGRADOS GEO-REFERENCIADOS PARA FACILITAR LA DIFUSIÓN, UTILIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN A CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS.
- L. LA COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS GPRS, GPS Y UBICACIÓN MEDIANTE LAS TECNOLOGÍAS INALÁMBRICAS DE GEOPOSICIONAMIENTO.
- M. LA PRESTACIÓN, CONTRATACIÓN, SUBCONTRATACIÓN, ELABORACIÓN, DESARROLLO, CONTROL Y EJECUCIÓN DE TODO TIPO DE SERVICIOS INFORMÁTICOS, DE TELECOMUNICACIONES E INTERNET, DE CONSULTORÍA E INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE

- LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES Y LA ELABORACIÓN, EDICIÓN, PRODUCCIÓN, PUBLICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AUDIOVISUALES.
- N. EL ASESORAMIENTO, COMERCIALIZACIÓN, INSTALACIÓN, DESARROLLO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EN INTEGRACIÓN DE SISTEMAS Y SERVICIOS DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN PARA APLICACIONES DE BANDA ANCHA Y NETWORKING.
  - O. EL ASESORAMIENTO, COMERCIALIZACIÓN, INSTALACIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE 2 SOLUCIONES PARA REDES DE TELECOMUNICACIONES EN LAS TECNOLOGÍAS PLC, WI-MAX, RF, COAXIAL, FIBRA ÓPTICA E IP. ASIMISMO, EL OFRECIMIENTO DE SOLUCIONES TALES COMO ACCESO A INTERNET DE ALTA VELOCIDAD, SEGURIDAD, GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES.
  - P. LA EXPORTACIÓN, IMPORTACIÓN, ASESORAMIENTO, COMERCIALIZACIÓN, INSTALACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO (HELP DESK) DE CUALQUIER CLASE DE EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES O INFORMÁTICOS, HARDWARE, SOFTWARE Y DE APLICACIONES INSTALADAS EN LOS EQUIPOS ESPECIFICADOS. EL ANÁLISIS, PROGRAMACIÓN, PREPARACIÓN Y APLICACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA TODA CLASE DE ACTIVIDADES, SU SUMINISTRO, IMPLANTACIÓN E INTEGRACIÓN, ASÍ COMO LA FORMACIÓN Y EL ASESORAMIENTO A PERSONAS Y EMPRESAS.
  - Q. LAS SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES DE TELEFONÍA, CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PARA TELECOMUNICACIONES, LA INGENIERÍA Y FABRICACIÓN DE SOLUCIONES PARA REDUCCIÓN DE IMPACTO VISUAL, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE REDES PARA TELEFONÍA MÓVIL Y FIJA.
  - R. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EXTERNALIZACIÓN DE OPERACIONES DE SISTEMAS, COMUNICACIONES Y RELACIONADOS CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. LA CONSULTORÍA ESTRATÉGICA, TECNOLÓGICA, ORGANIZATIVA, FORMATIVA Y DE PROCESOS TANTO PARA LAS DIFERENTES ADMINISTRACIONES PÚBLICAS COMO PARA ENTIDADES MIXTAS, PRIVADAS Y PERSONAS FÍSICAS.
  - S. LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDO PROPIO Y DE TERCEROS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD INTERACTIVA.
  - T. LA CELEBRACIÓN DE TODA CLASE DE CONTRATOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA, DISEÑO, MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA, CAPACITACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y CONSULTORÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES; LA REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROCESOS PRODUCTIVOS DE SOFTWARE Y HARDWARE QUE FORMEN PARTE DE UN SISTEMA INFORMÁTICO Y/O DE COMUNICACIONES.
  - U. LA INTEGRACIÓN DE EQUIPOS, SERVICIOS Y SISTEMAS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES, INCLUYENDO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OUTSOURCING, INCLUIDOS LOS SERVICIOS DE CALL CENTER.